ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

A las 11:30 horas del día miércoles 21 de febrero de 2019, en el Salón de protocolo, situado en el vestíbulo del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los Diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su Órgano Técnico: la Secretaria General de la Cámara de Diputados, los Directores y/o Encargados de los Centros de Estudio de la Cámara, así como el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la Convocatoria de fecha 8 de febrero, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall, hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la Primera Reunión Extraordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las Diputadas y los Diputados Ricardo De la Peña Marshall; Hirepan Maya Martínez; Annia Sarahí Gómez Cárdenas; Brasil Alberto Acosta Peña; Abril Alcalá y Gerardo Fernández Noroña.

Asimismo, se contó con la asistencia de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, por conducto del maestro Ismael Carvallo Robledo; de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del Mtro. Jorge Omar Ríos Gascón; del Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, doctor Samuel Rico Medina; de la Directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildefonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la licenciada Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Mtro. José Gildardo López Tijerina.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, Secretario Técnico del Consejo, diera lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a consideración del pleno su votación, mismo que resultó aprobadó en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo.

Conforme con la Convocatoria respectiva, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el Proyecto de Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del Consejo y su Órgano Técnico con el propósito de recibir sus observaciones.

Al no registrarse oradores respecto a la discusión del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall sometió a votación del pleno el Acta, siendo ésta probada de manera económica.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Proyectos Editoriales.

En atención al siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall procedió a señalar un breve esquema de los Proyectos Editoriales a consideración del pleno, señalando que 2 proyectos serían turnados a dictamen; 7 serían impresos por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; 8 más serían contratados con empresas externas por tratarse de libros conmemorativos, históricos o ediciones especiales; y finalmente un proyecto más sería de carácter digital.

De tal forma, se instruyó a la Secretaría Técnica procediera a dar una sinopsis de los detalles de cada obra, misma que fue de conocimiento de todos los integrantes del Consejo Editorial y su Órgano Técnico previamente.

En primer lugar, se señalaron los proyectos: *Hospital Concepción Béistegui y su benefactora*; y *México en los ciclos del precio del petróleo: despojo, resistencia y corrupción.* Ambas obras, por su naturaleza y contenido, serían turnadas a dictamen a los respectivos Centros de Estudio.

Enseguida, se enunciaron los libros que serían impresos por los Talleres Gráficos, siendo los siguientes: *1) La justicia constitucional local en México: un estudio de derecho comparado hacia la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación; 2) La Transición Política en Yucatán de 1928 a 1934 de un sistema tradicional a un sistema cooperativo; 3) Themis armada la construcción del sistema de justicia militar; 4) La última alondra; 5) Expansión urbana de las regiones. Puebla-Amozoc y Oriente-Tlaxcala. Perturbaciones en el medio ambiente natural y social*; 6) *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz de los siglos XVI al XIX; y 7) Víctimas en perspectiva de Derechos Humanos.* Los tirajes propuestos fueron de 1,000 ejemplares por cada título.

Posteriormente, se enunciaron los libros que serían contratados con empresas externas, siendo los siguientes: *1) Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata; 2) Miliano el inicio de una historia; 3) ¡Al grito de guerra! Historia y significado del Himno Nacional; 5) Zapatismo y agrarismo: siglo de luchas por la tierra; 6) Antología de testimonios de precursores de la Revolución Mexicana; 7) Regeneración, primera época; y 8) Violeta-Perú.*

En cuanto a la publicación digital, se trata de la obra: *Corpus Documental en el Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata.*

Luego de que el Diputado Ricardo De la Peña Marshall propusiera la votación de cada título en lo particular, el Diputado Gerardo Fernández Noroña propuso al pleno que se votaran en lo general todos los proyectos editoriales, con excepción de *La última alondra,* mismo que propuso se reservara para la siguiente reunión en virtud de que se desconocía la obra, así como la trayectoria del autor.

En el mismo sentido, la Diputada Annia Gómez Cárdenas propuso que, por considerar que *Violeta-Perú* también era una novela, proponía se reservara su votación.

Al considerar oportunas las propuestas de ambos legisladores el Diputado Presidente del Consejo sometió al pleno la propuesta de las reservas, siendo éstas aceptadas de forma económica. De esta forma, se procedió a votar las obras en su conjunto, en el entendido de los trámites que corresponde a cada título.

De esta forma, el pleno del Consejo Editorial aprobó que las obras: *Hospital Concepción Beistegui y su benefactora,* y *México en los ciclos del precio del petróleo, despojo, resistencia y corrupción*, fuera turnadas a los Centros de Estudios Sociales y de la Opinión Pública y de las Finanzas Públicas, respectivamente.

Enseguida, el Diputado Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de las obras que serían diseñadas e impresas por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, siendo aprobadas las siguientes: *1) La justicia constitucional local en México: un estudio de derecho comparado hacia la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación; 2) La Transición Política en Yucatán de 1928 a 1934 de un sistema tradicional a un sistema cooperativo; 3) Themis armada la construcción del sistema de justicia militar; 4) Expansión urbana de las regiones. Puebla-Amozoc y Oriente-Tlaxcala. Perturbaciones en el medio ambiente natural y social; 5) Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz de los siglos XVI al XIX; y 6) Víctimas en perspectiva de Derechos Humanos.*

En cuanto a las obras con empresas externas, se acordó la contratación de los servicios editoriales de los siguientes títulos: *Emiliano Zapata. Centenario Luctuoso,* cuya edición e impresión estará a cargo de Maida Virginia Torres Zaragoza; *¡Al Grito de Guerra! Historia y significado del Himno Nacional,* a cargo de Sello Grulla S.A.S. de C.V.; *Miliano el inicio de una historia,* edición e impresión por parte de Imagia Comunicación S. de R.L. de C.V.; *Regeneración. Primera época y Antología de testimonios de precursores de la Revolución,* por parte del Centro Documental Flores Magón A.C.; y *Zapatismo y agrarismo: un siglo de luchas por la tierra,* cuya edición e impresión estará a cargo de Ediciones y Gráficos EON S. A. de C.V.

La contratación de los proveedores se realizó con base en los Acuerdos de Publicación respectivos, siendo aprobados por mayoría en votación económica.

Finalmente, el libro digital *Corpus documental en el Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata,* también fue aprobado en votación económica por parte del pleno del Consejo Editorial.

Posteriormente, el Diputado Gerardo Fernández Noroña propuso que la obra *La última alondra,* que fue reservada por él, fuera leída por todo el Consejo para la siguiente reunión ordinaria; lo mismo que *Violeta-Perú*, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica a hacerles llegar un ejemplar de las obras a las oficinas de las y los señores legisladores.

5. Asuntos generales.

Agotados los asuntos contemplados en el apartado de "Proyectos Editoriales"; el Diputado Presidente propone incorporar dentro de los "Asuntos Generales" la propuesta de la Diputada Annia Gómez Cárdenas respecto al nombramiento del Editor Honorario del Consejo Editorial, figura contemplada en el artículo 7o. de los *Criterios Editoriales de la LXIV Legislatura.*

Para tal efecto, se propuso la terna impulsada por los Diputados Hirepan Maya y Annia Gómez Cárdenas; a saber: Jesús Anaya Rosique, Julios Sanz Crespo y Marcelo Uribe.

En ese sentido, se instruyó a la Secretaría Técnica a leer una breve síntesis curricular de los editores a consideración, acto del cual se destaca lo siguiente:

Jesús Anaya Rosique es editor, traductor, investigador y docente en México, Italia y España. Fue director de la editorial de Grupo Planeta en México. Fundó en la Universidad de Guadalajara la primera maestría en edición en Latinoamérica. Desde 2009 es profesor investigador de la Academia de Creación Literaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por su parte, Julio Sanz Crespo es egresado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 58. Realizó cursos de posgrado en diferentes universidades norteamericanas. Fue presidente del Consejo Mexicano de Protección del Derecho de Autor. En 1999 fue acreedor al Premio al Mérito Gremial en la CANIEM. En 2000 se hizo merecedor al Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial. Es profesor de la maestría de edición de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Metropolitana de México. Actualmente es integrante y profesor del Centro de Capacitación CANIEM y de la beca Juan Grijalbo.

Finalmente, Marcelo Uribe es poeta, editor y traductor. Estudió licenciatura en lenguas y literaturas hispánicas en la UNAM. Hizo estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Maryland, en Estados Unidos. Fue profesor y coordinador de Difusión y Publicaciones en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Ha traducido, entre otros libros, La herida y el arco, de Edmundo Wilson; Sueño del camino maya y El chamanismo del estado de Yucatán, de Pablo Balam. Es Premio de Poesía Carlos Pellicer en 1987 por Las delgadas paredes del sueño; mención honorífica al Premio Iberoamericano de Poesía Jaime Sabines en 2009.

Luego de leerse su trayectoria, se abrió espacio a la participación de los legisladores para discutir el nombramiento. En su participación, la diputada Annia Gómez Cárdenas advirtió que la propuesta de este nombramiento fue impulsada por ella y que consideraba que todos los editores eran dignos merecedores de un reconocimiento, por lo que propuso se valorar la posibilidad de que no fuera un nombramiento anual, sino por un periodo determinado. Ante esta propuesta se le recordó que el nombramiento, según los *Criterios Editoriales*, es por un Año Legislativo.

En este sentido, el Diputado Hirepan Maya Martínez sostuvo que consideraba correcto el periodo de un Año Legislativo, pero además consideró que no sólo se le hiciera un nombramiento, sino también un reconocimiento a su trayectoria por parte del Consejo Editorial, siendo su propuesta la de construir un consenso en torno a la terna a discusión.

Por lo anterior, el Diputado Gerardo Fernández Noroña propone que sean los tres editores nombrados y reconocidos por el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Al advertirse la posibilidad de que fuera el nombramiento de un solo editor, y que los demás fueran incorporados al grupo de especialistas que formarán parte del Órgano Técnico, el Diputado Hirepan Maya Martínez señaló que la idea de invitar especialistas en el Órgano no está direccionada a editores, porque se generaría un conflicto de intereses.

Escuchados sus planteamientos, el Diputado Gerardo Fernández Noroña propone que sean los tres editores nombrados, siendo este planteamiento secundado por el propio Diputado Hirepan Maya Martínez.

Respecto a la capacidad de poder aprobar una propuesta que no está contemplada por los *Criterios Editoriales,* el doctor Juan Carlos Cervantes Gómez director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), advirtió la posibilidad de interpretar este ordenamiento por parte del pleno del Consejo.

Aclarado este hecho, se procedió a someter a votación el nombramiento de los tres editores en su calidad de honorarios, siendo aprobada la propuesta en forma afirmativa y en votación económica.

Enseguida, se preguntó a los integrantes del Consejo Editorial si tenían algún otro asunto por incorporar al apartado de "Asuntos Generales", siendo secundado por el Diputado Hirepan Maya, en el sentido de su deseo por incorporar a Eduardo Vázquez Martín, quien es actualmente director del Antiguo Colegio de San Idelfonso, y fuera Secretario de Cultura de la Ciudad de México, fundador de El Faro Iztapalapa y La Casa Refugio Citlaltépetl; así como al editor, periodista y escritor Tomás Granados Salinas; al Órgano Técnico del Consejo Editorial.

Asimismo, el Diputado Hirepan Maya propuso que el Consejo Editorial asistiera al depósito de la urna de Octavio Paz al patio central de El Colegio de San Ildefonso, el próximo 19 de abril. Asimismo, informó que existía la posibilidad de publicar las memorias de la Cátedra del Nobel Mexicano, que se llevará a cabo por parte de la institución dirigida por Eduardo Vázquez Martín.

En otro orden de ideas, el propio Diputad Hirepan anunció la posibilidad de auspiciar una colección de libros de Francisco Pineda Gómez, en relación al proceso revolucionario vinculado al Ejército del Sur por parte de Editorial ERA, señalando que la haría llegar al Consejo por conducto de su Secretaría Técnica.

Además, el legislador michoacano compartió la idea de impulsar un Foro sobre la Ley General del Libro, con la participación de Marcelo Uribe. También la posibilidad de lanzar una convocatoria pública y abierta para impulsar proyectos editoriales con base en las 5 colecciones que se aprobaron en el Plan Anual Editorial.
Señaló que existía una propuesta por parte del Órgano Técnico en el sentido de establecer lineamientos y reglas de pertinencia para las ediciones de la Cámara, en el sentido de que se establezca una base de lo que el Consejo Editorial debería pagar por el valor del sello editorial de la casa con la que se imprime, es decir, un máximo; así como una tabla de valoración de costos para no caer en excesos.

De igual forma, instó a la instalación formal del Órgano Técnico, particularmente a los representantes de INDAUTOR, Fondo de Cultura Económica (FCE), y los especialistas en el ámbito técnico-editorial.

Por su parte, el Diputado Gerardo Fernández Noroña puso a consideración del pleno las obras: *Combatimos la tiranía, conversaciones con Enrique Flores Magón*, escrito por Samuel Kaplan; y *Obras completas de Ignacio Ramírez "El Nigromante"*. Asimismo, propuso que el Consejo Editorial participara en la Feria del Libro de Minería y Guadalajara; así como que se impulsara la idea de hacer una Feria propia, así como el Trueque de Libros.

En este mismo sentido, el Diputado Hirepan Maya propuso se funde un *Círculo de Lectura* para compartir libros, intercambiar reflexiones sobre lo que cada uno está leyendo, invitando a los Centros de Estudios, asesores y ciudadanía en general a cultivar el hábito de la lectura, a través de iniciativas como "El libro perdido". En el mismo sentido, el Diputado expuso la necesidad de analizar el asunto del precio único del libro, mismo que debería ser atraído por el Consejo.

Por su parte, la Diputada Gómez Cárdenas señaló la posibilidad de apoyar la iniciativa que sobre ese tema había presentado y que estaba a punto de dictaminarse en la Comisión de Hacienda.

A su vez, el Diputado Brasil Alberto Acosta Peña solicitó se integrara un órgano que pudiera procesar la publicación de las *Obras Completas de Mariano Otero*. Así como lo fue la propuesta del Diputado Noroña de hacer lo propio con la obra de El Nigromante.

Finalmente, en cuanto a la participación del Consejo Editorial en las Ferias del Libro, se solicitó el apoyo a la Diputada Abril Alcalá Padilla su apoyo para contar con un stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Ante este planteamiento, la Diputada de Jalisco señaló que ella hará la solicitud para que se abra el espacio en este evento.

6. Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 12:38 horas, el Presidente del Consejo Editorial da por concluida la reunión extraordinaria.

Dip. Ricardo De la Peña Marshall
Presidente del Consejo Editorial
Grupo Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Dip. Hirepan Maya Martínez
Coordinador del Órgano Técnico
Grupo Parlamentario del Movimiento
de Regeneración Nacional

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas
Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Gerardo Fernández Noroña
Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Alan Jesús Falomir Saenz
Grupo Parlamentario del Partido
Movimiento Ciudadano

Dip. Abril Alcalá Padilla
Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Lyndiana E. Bugarín Cortés
Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México